PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

	ARICA	
REGIÓN:	DE ARICA Y PARINACOTA	

NÚMERO	DE RESOLUCIÓN
	16.0
FECHA	DE APROBACIÓN
11	ENE. 2024
	ROL S.I.I
	544-6

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).

4)	Las atribuciones emanadas del	Art.	24 de la Ley	Orgánica Constitucional	de Municipalidades,
----	-------------------------------	------	--------------	-------------------------	---------------------

,		Tot Holp antalog CO;		
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en espe	ecial el Art. 116, su Ordenanza Gen	eral, y el Instrume	nto de Planifiicación
	Territorial.			
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente ingresada con fecha		esionales correspo	ndientes al expediente
D)		14-sep-2022		
E)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°		indo corresponda)	
F)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°			ponda)
G)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impact			
	Resolución N° de fecha emitido por emitido por			
	Certificado N° de fecha emitido por			
	Certificado N° de fecha emitido por	(1)141.)141.141.141.141.141.141.141.141.1	que acredita que	e el provecto no requiere
H)	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio documentos) Otros (especificar):			e acompaña alguno de estos
	RESUELVO:			
1	Conceder permiso para ampliar 68,92 m2			con una
	(=======)	(Número de edificios, casas, q pisos de altura, destinado a <u>EQU</u>		***************************************
	ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE		N°	1949
		MAIPU ORIENTE		,
	sector URBANO zona ZM1 del Plan Regula	dor COMUNAL Comunal o Interce	omunal	
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente			
	permiso.			
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde)	los beneficios del D.F.	LN°2 de 1959 .	

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.1

PROPIETARIO			R.U	T		
ROPIETARIO			R.U	л., <u> </u>		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía						
18 DE SEPTIEMBRE 1949						
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
NTE LEGAL : SE ACREDITÓ MED						
ANTE EL NOTARIO SR (A)			Y REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLICA		
	18 DE SEPTIEMBRE CORREO ELECTRÓNICO NTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEI	ROPIETARIO 18 DE SEPTIEMBRE CORREO ELECTRÓNICO TELÉFON NTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA	ROPIETARIO N° 18 DE SEPTIEMBRE 1949 CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO NTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA	ROPIETARIO R.U N° Local/ Of/ Depto 18 DE SEPTIEMBRE 1949 CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO NTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCR		

plazos de la autorización especial

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
	1.

DMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE WILFREDO ROJAS RODRIGUEZ					R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuar					R.U	J.T
NOMBINE DEE CAECOEISTA (COR						
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*					R.U	J.T
	WILFREDO RO.	JAS RODRIGUEZ				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCN	ICO DE OBRA (cuan	do corresponda ser	uín incisos 4 v 5 de	N REGISTRO		
NOMBRE DEL INSPECTOR TECH	ICO DE OBION (Cuan	do corresponda seg	guil moisos 4 y o do	17AL 140 EGGOX)	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	NDIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCU	JLO ESTRUCTURA	AL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE DEL PROFESIONAL RE	SPONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PR	OYECTO DE CÁLC	CULO ESTRUCTURA	R.I	J.T
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de la CARACTERÍSTICAS DEL		AMPLIACION	CALIFICADO (COMO OBRA MI	ENOR	
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIO	——————————————————————————————————————				INDICAR si la recepció	
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPORI	ECEPCIÓN (*)	N°	FECHA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (orig	inal + ampliación)	Торо	☐ PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL I (personas) según articulo 4.2.4. OGUC.	DE LA AMPLIACIÓN		3 PERSONAS	DENSIDAD DE OC AMPLIACIÓN (perso	CUPACIÓN DE LA	***************************************
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se o	desarrollará en etapas	□ sí	☑ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIAL		IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	SUPERFICI	ES PERMISO(S) AI	NTERIOR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN PI	ROYECTADA
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO	333,17		333,17	68,92		68,92
(1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL	333,17		333,17	68,92		68,92
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN		SUP. OCUP		SUP. OCUP. solo	EN PRIMER PISO (m²)	53,24
	SUIDED EICIE EI	NAL INCLUIDA AMI	DI IACIÓN MENOR	7		
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				1		
EDIFICADA SOBRE TERRENO	402,09		402,09	1		
(1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL	402,09	-	402,09	-		
				<u></u>		
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUI				221,20		
	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m²)			379,75		
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						biere más subterrár
S. Edificada por nivel o piso	UII	L (M)	COMÚN (m²)		ТОТА	L (M)
nivel o piso			1			
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
TOTAL						-
			1	/agrapas baia adialogal si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo na
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				(agregar noja adicional si		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso	ÚTI	L (m²)	СОМ	ÚN (m²)	TOTA	
	ÚTI	L (m²)	СОМ			

P.OM - Am 5.1.4. 1 A

nivel o piso	W			- 10		
nivel o piso						
nivel o piso						
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públic
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	ART 2.1.25. OGUC	333,17	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU
NORMAS URBANÍSTICAS		333,17		L		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	A DE RIESGO		☑ NO	☐ sí	☐ PAR	CIAL
NORMAS UR	BANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUID.
DENSIDAD			ANTERIORES	59.80	600 hab/ha	AMPLIACIÓN
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISO	S SUPERIORES (s	cohre 1er niso)		39.60		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE S		sobre rei piso)	48.88	4.36	lim. por ras. adn	E2 24
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIE			40.00	4.30	0.8	53.24
DISTANCIAMIENTOS			acquin OCLIC	angun OCHC	again OCHC	some OCIV
RASANTE			segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC	segun OGU
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			80%	80%	80%	80%
ADOSAMIENTO			Continuo	Continuo	Continuo	Continuo
		1000	segun OGUC	segun OGUC	segun OGUC	segun OGU
ANTEJARDÍN			3.00	3.00	3.00	3.00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2 pisos	2 pisos	7 metros	2 pisos
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	3		1x cada 75 m2	1x cada 75 m2	1x cada 75 m2	3 est.
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			art. 241 OGUC	art. 241 OGUC	art. 241 OGUC	6 est.
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCUI		DARBORET (CONTROL OF THE OFFI				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	S CON DISCAPACIDA	AD	1 est.	1 est.	art.50 PRA	1 est.
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO P. ESTACIONAMIENTO PARA BICICLET	AS (PERMISO(S) A	ANTERIOR(ES))	☐ sí	☑ NO	DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO P. ESTACIONAMIENTO PARA BICICLET			☐ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
JSO DE SUELO Y DESTINO (S) CONT			Y USO DE SUELO	Y DESTINO (S) CC		EN LA AMPLIACI
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públic ART 2.1.30, OGU
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		SERVICIO				
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN		SERVICIO				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR	ONE CHICKEN	SERVICIO				
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN		SERVICIO				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36, OGUC)	BASICO	1			
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO	1			
PROTECCIONES OFICIALES						
✓ NO Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	□МН	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU	LO 70° LGUC (*)					
	OTRO ESPECIFICAR;					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	orimero transitorio de la L	ey N° 20.958)
CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE	NTAJE DE CESIÓN	N DE LA AMPLIACI	ÓN (sólo en cas	sos de proyectos de	crecimiento urbano	por densificació
Exigible conforme a plazos del Artículo prime PROYECTO	ro transitorio de la Ley	N° 20 958 (artículo 2 2		AJE PRELIMINAR	DE CESIÓN	
FROICOIO		(DE	NSIDAD DE OCUPAC		JE OLGION	
CON DENSIDAD DE OCUPAC			60	X 11 =	0.33	%
	Personas/Hectárea		2000			
	<u> </u>		2000			
CON DENSIDAD DE OCUPACI	ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	THE RESERVE OF THE PERSON OF T		44%		
			4-4-4-4-4			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampli	acion menor a 100 m4	SHIDENE STACTURE ALC:	airtiilo solo de la preser	THE AMPLIACION		

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMU	LADO CON CES	ONES O APORTES	S DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (Art.	2.2.5. Bis C. de la OG	UC)		
PERMISO N°		MISO N°		DE FECHA	Product Physics No. (Control of Control of C	AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFEC		
PR	ESENTE AMPLIACI	ÓN (a) o (b) del cuadro	5.6	-				
	10000000000000000000000000000000000000	TOTAL CI	ESIONES O APORT	ES ACUMULADOS	100000			
PORCENTAJE FINA	AL DE CESIÓN (#	Art. 2.2.5. Bis C. de la 0	OGUC)					
PORCENTAJE FIN		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				0.33	(
				cuadro 5.6 anterior, salvorcentaje preliminar deb				
CÁLCULO DEL AP			QUE CORRESPO					
MODIFICACIÓN, CO	ENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE A Icluir valor de edificacio		\$ 115.804.471	(f)		E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD		
	Cital Talor do California	neo oxidentely	-					
\$ 115.804.471	EMENTADO CORRE	SPONDIENTE AL O LOS	×	0.33 %	=	\$ 382.154	ALENTE EN DINERO	
	RENOS (*) [(e) + {(e			% FINAL DE CESION [(d)]) x (d)]	
(*) El Avalúo Fiscal de	be incrementarse er	la misma proporción	que el aumento de cons	structibilidad obtenido po	or un beneficio normal	tivo (inciso 2º art. 2.2.5.	Bis C. OGUC)	
INCENTIVOS NOR	MATIVOS DEL IP	The second second second	Control of the Contro				(Art. 184 LGU	
BENEFICIO			RA OPTAR AL BENE					
BENEFICIO	- V., V.	CONDICIÓN PAR	RA OPTAR AL BENE	EFICIO:				
BENEFICIO		CONDICIÓN PAF	RA OPTAR AL BENE	EFICIO:				
DISPOSICIONES E	SPECIALES A Q	JE SE ACOGE EL I	PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 19	59	Proyección Son	obras Art. 2.6.11. OGU	C ☐ Ley Nº 19.537 Cop	propiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGU	JC Inciso Segundo	
Otro : especifica	ır — ——————————————————————————————————							
2 NÚMERO DE UNID	ADES TOTALES	POR DESTINO				Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 M	
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES C	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADE	
	4	13			N°		17	
ESTACIONAMIENTOS	para automóviles	3	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS		6	 Estacionamientos exigidos (IPT): 	MINUSVALIDOS	1	1-4		
			exigiace (ii 1).					
PERMISO(S) A			FEOUR	7	RECEPCION DEF		ICAR TOTAL O PARCIA	
TIFOFE	KIVIISO	N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA	
	1-2-11-			-				
				-				
				- 1				
]				
OTRAS AUTOR	RIZACIONES		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	en conjunto, In	ciso tercero Ar	7		
DEMOLICIO	ÓN	TIPO DE	SOLICITUD			PERMISO N°	FECHA:	
OTRO (esp			1				-	
		, 1				V		
CLASIFICACIÓ		NSTRUCCION						
CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)	
A-3	7,24							
G-3	61,68							
(*) El 100% correspond			•					
(**) Valor de la Tabla de		IINVU vigente a la fech	a de ingreso de la solic	itud.				
DERECHOS M	UNICIPALES							
PRESUPUESTO	(Calculado con Ta	abla Costos Unitario	s MINVU)				\$ 12.126.200	
SUBTOTAL DEREC	CHOS MUNICIPA	LES [(a) x (1,5% N°	2 del Art. 130 LGU0	D)]	%		\$ 181.893	
DESCUENTO 30%	CON INFORME I	DE REVISOR INDE	PENDIENTE [(b) x (3	30%)]	(-)		\$	
DESCUENTO MON	TO CONSIGNAD	O AL INGRESO SO	LICITUD		(-)		\$	
TOTAL DERECHO	SAPAGAR (b)	- (c) - (d)]	FIRMEDIE				\$ 183.440	
The second second second second	INICIDAL MUNACI	RO 7224681- 722	ACOE		FECHA:	04-ene-2024	7/20/20/20	

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar alteraciones y una ampliación menor por una superficie de 68,92 m2 con destino Equipamiento Servicios. La propiedad consta de 2 niveles y se encuentra ubicada en 18 de septiembre N° 1949, Población Maipú Oriente. Rol SII Nº 644-6, Arica

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

PE N° 34 de fecha 04.06.1963 y RF S/N° de Fecha 25.02.1965, por una superficie de 70,00m2 PE N° 16.561 de fecha 28.11.2012 y RF N° 11.040 de fecha 24.01.2013, por una superficie de 43,16 m2. PE N° 16.789 de fecha 30/12/2013 y RF N° 11.262 de fecha 26.03.2014, por una superficie de 220,01 m2.

- * Las alteraciones realizadas se encuentra detalladas en presupuesto y graficadas en planimetría.
- * La ampliación menor de 68,92 m2 corresponde a:
- 1° Nivel (34,57 m2): Archivo.
- 2° Nivel (34,35 m2): oficina 7, bodega 2, hall, ampliación bodega 3, bodega 4.
- :: Finalmente la propiedad destinada a Equipamiento Servicios, queda con una superficie total autorizada de 402,09 m2, en 2 niveles, ubicada en 18 de septiembre N° 1949, Población Mapú Oriente. Rol SII N° 644-6. Arica
- 1° Nivel (34,57 m2): Sala espera oficinas, Oficina 1 secretaria, pasillo, oficina 3, oficina 4, oficina 5 dirección, oficina 2, archivo, baño de discapacitado, 2 kitchen, casino, archivo 4 baños, bodega 1, oficina 6.
- 2° Nivel (34,35 m2): oficina 7, bodega 2, hall, bodega 3, oficina 8, pasillo, oficina 9, oficina 10, bodega 4, baño6, kitchen, pasillo, baño 7, baño 8, oficina 10, oficina 11, oficina 12
- * Cuenta con 3 estacionamientos vehiculares, 1 de ellos correspondiente a accesibilidad.
- * Cuenta con 5 estacionamientos de bicicletas

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Cancela el monto asociado con las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, según GIM N°7224685 de fecha 04/01/2024.

DEOL

Archivo N°117

JUAN KODRIGO ARCAYA PUENTE ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/JQM/cfv